



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2017





DIRECTORIO DE INTEGRANTES

Cargo	Nombre	Puesto	Extensión	Correo electrónico
Presidente	Lic. Miguel Angel Esquinca Kuri	Director General Adjunto de Administración	2100	mesquinca@fnd.gob.mx
Secretaria Ejecutiva	Lic. Socorro Rosario Olmedo Morales	Gerente de Organización y Administración de Personal	1073	solmedo@fnd.gob.mx
	Lic. Jan Roberto Boker Regens	Director General Adjunto de Jurídico y Fiduciario	2667	jboker@fnd.gob.mx
	Lic. Francisco Tulani Murad	Director Ejecutivo de Análisis y Normatividad de Crédito	2255	ftulani@fnd.gob.mx
j	Lic. Mariel Karina Zamora Nava	Subdirectora Corporativa de Operaciones Especiales	2289	mkzamora@fnd.gob.mx
	Lic. Benito Vargas Aguirre	Gerente de Normatividad	2421	bvargas@fnd.gob.mx
Integrantes Electos	Lic. Edith Liliana Mora Landeros	Coordinadora de Área de Facturación y Pago a Coordinaciones Regionales	2139	elmora@fnd.gob.mx
i	Lic. Brenda Aimmet Cabrera Nava	Ejecutiva Jurídica	5100	bcabrera@fnd.gob.mx
	Lic. Sandy Castillo Vázquez	Líder de Proyecto	2239	scvazquez@fnd.gob.mx
	Ing. Francisco Javier Pérez Ruiz	Técnico Informático de Coordinación Regional	3123	fiperez@fnd.gob.mx
	Lic. Juan Manuel Martínez Solis	Analista	2190	jmsolis@fnd.gob.mx
	C. Debanhi Mayela Flores Lozano	Coordinadora de Expedientes y Guardavalores	6654	dmaflores@fnd.gob.mx









Contenido

PRESENTACIÓN	4
ANTECEDENTES	
RESULTADOS ALCANZADOS POR OBJETIVO	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	11
GLOSARIO	12
ANEXO ÚNICO	13





PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el inciso o, numeral 6, del "Acuerdo por el que modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (Comité) de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, presenta a su Director General el Informe Anual de Actividades 2017, en el que se describe los resultados alcanzados en los compromisos establecidos en el ejercicio fiscal por dicho Órgano Colegiado.

ANTECEDENTES

El Programa Anual de Trabajo 2017 del Comité, se aprobó en su Primera Sesión Ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2017, y su diseño se realizó de conformidad con los requerimientos establecidos por la Secretaría de la Función Púbica, incorporando 9 objetivos con sus respectivas metas, indicadores y actividades, atendiendo los ejes fundamentales de capacitación y sensibilización, difusión de contenidos, mejora de procesos, atención a denuncias y actividades de colaboración del Comité con la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés.





RESULTADOS ALCANZADOS POR OBJETIVO

En virtud del Programa Anual de Trabajo 2017 registrado en la Secretaría de la Función Pública, la Secretaria Ejecutiva del Comité, coordino las acciones comprometidas para cada objetivo, obteniendo los resultados que a continuación se describen.

Primer Objetivo

Objetivo	Meta	Indicador
Fortalecer el Código de Conducta de la FND llevando a cabo la actualización con base en los Acuerdos emitidos por la Secretaría de la Función Pública, a fin de que su contenido de certeza del actuar de los servidores públicos en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.	de Conducta 2017	Código de Conducta autorizado en el primer cuatrimestre de 2017

Actividades realizadas

Se conformó un equipo de trabajo por los integrantes del Comité, Arturo Walter Bondensted Engel, Benito Vargas Aguirre y Arely Virginia Fierro Hernández, así como los asesores Erick Morgado Rodríguez del área Jurídica y Ernesto Ocman Cong del Órgano Interno de Control, quieres fueron los responsables del análisis para la actualización del Código de Conducta de la FND determinando los 8 valores específicos vigentes, finalmente el documento final fue revisado por parte de todos los integrantes del Comité y validado en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 30 de marzo 2017, posteriormente el H. Consejo Directivo, aprobó su actualización en su septuagésima octava sesión ordinaria celebrada el 15 de junio de 2017.

Logro alcanzado

Aprobación del Código de Conducta en el primer trimestre de 2017.

Segundo Objetivo

Objetivo	Meta	Indicador
Fortalecer el actuar del Comité de la FND a través de la actualización de las Reglas de Operación incorporando las propuestas de los Acuerdos emitidos por la Secretaría de la Función Pública.	Regias de Operación	Reglas de Operación actualizadas y aprobadas al primer trimestre de 2017





Actividades realizadas

De conformidad con los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés emitidos por la Secretaría de la Función Pública, se llevó a cabo la actualización de la Reglas de Operación del Comité de la Financiera, las cuales fueron aprobadas en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 30 de marzo 2017.

Logro alcanzado

Aprobación de las Reglas de Operación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el primer Trimestre 2017.

Tercer Objetivo

Objetivo	Meta	Indicador
Mejorar la difusión del Comité de la Financiera como órgano encargado de velar por la observancia y cumplimiento del Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta, a través de campañas dirigidas para el personal.	Realizar dos	Índice de eficiencia en la implementación de acciones de difusión

Actividades realizadas

Se diseñó una campaña de difusión en la cual los carteles elaborados mencionaban la importancia de contar con un Comité en la Institución, así como mencionar sus principales funciones, asimismo la descripción del procedimiento de quejas y denuncias y los actores responsables de su atención.

Logro alcanzado

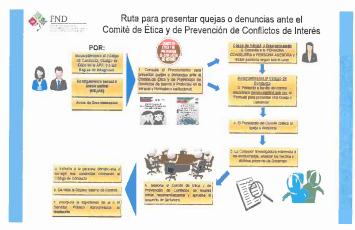
Realización de las campañas de difusión sobre el quehacer del Comité de la Financiera que a continuación se presentan.











Fecha de difusión: 16 de junio de 2017

Fecha de difusión: 17 de noviembre de 2017

Cuarto Objetivo

Objetivo	Meta	Indicador
Mejorar el Procedimiento y Protocolo para presentar Quejas o Denuncias ante el Comité, con la finalidad de dar certeza al personal en la atención de las situaciones que se deriven en esta temática.	Protocolo	Procedimiento y Protocolo actualizados y aprobados por el Comité al segundo trimestre de 2017

Actividades realizadas

Se conformó un grupo de trabajo con integrantes del Comité para la actualización del Procedimiento y Protocolo incorporándose mecanismos claros que deben observarse para la atención de quejas y denuncias por un probable incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta, aprobándose dichos documentos en la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 29 de junio de 2017.

Logro alcanzado

Procedimiento y Protocolo aprobado por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el segundo semestre de 2017.

Difusión de los documentos normativos aprobados dirigida para todo el personal a fin de que se conozcan las vías de atención ante posibles casos de incumplimiento.

1





Quinto Objetivo

Objetivo	Meta	Indicador
Difundir a todo el personal el Código de Conducta a través de una campaña de electrónica que permita identificar su grado conocimiento en la materia.	Realizar una campaña al año	Índice de eficiencia en la implementación de acciones de difusión

Actividades realizadas

Se diseñó por parte del área de Comunicación Social y Enlace Institucional la campaña para la difusión del nuevo Código de Conducta a través de 12 carteles enviados por correo electrónico a todo el personal en el período del 27 de junio al 4 de agosto del 2017, la finalidad de la campaña consistió en fomentar la comprensión de los valores específicos del Código de Conducta entre las personas que colaboran en la Financiera.

Posteriormente se llevó a cabo la evaluación para medir el grado de comprensión del Código de Conducta con una participación del 96% del personal y un promedio de calificación de 9.16.

Logro alcanzado

Sensibilización del personal en el contenido del Código de Conducta y medición del grado de conocimiento.

Sexto Objetivo

Objetivo	Meta	Indicador
Invitar a los servidores públicos para que participen en aplicación de los Cuestionarios de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal y sobre los temas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés	cuestionarios en el	Contar con el 40% de participación del personal de estructura

Actividades realizadas

Se fomentó entre el personal seleccionado la participación de la invitación realizada por la Secretaría de la Función Pública, para responder el cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal y sobre los temas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés en el período compredido del 25 de octubre al 10 de noviembre de 2017, es importante mencionar que la disponibilidad de los cuestionarios por parte de la Secretaría de la Función Pública fue hasta el segundo semestre de 2017, del cual se tiene evidencia al respecto.

8





Logro alcanzado

Se cumplió con la meta de participación del personal, superando el mínimo de respuestas sugeridas por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública, obteniendo un promedio de evaluación general a los principios y valores de 8.76.

Séptimo Objetivo

Objetivo	Meta	Indicador
Otorgar reconocimiento a la unidad administrativa con prácticas o conductas ejemplares en materia de ética, integridad o de prevención de conflictos de interés.	Otorgar al menos dos reconocimientos en el año	Entrega de reconocimientos en el segundo semestre de 2017

Actividades realizadas

Se realizó el análisis por unidad administrativa de los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional relacionados con los temas de ética, integridad o de prevención de conflictos de interés, identificando las unidades administrativas con mejor calificación del Corporativo y Coordinaciones Regionales.

Logro alcanzado

Se otorgaron los reconocimientos a las Mejores Prácticas a la Coordinación Regional Norte y a la Unidad de Administración Integral de Riesgos, difundiendo a todo el personal el resultado.

Octavo Objetivo

Objetivo	Meta	Indicador
Impulsar la capacitación y sensibilización al personal de la Financiera en materia de Acoso sexual y Hostigamiento sexual, Comunicación incluyente, Derechos Humanos, Ética y Conflictos de interés.	Realizar al menos 4 acciones al año	Índice de eficiencia en la implementación de acciones de capacitación.

Actividades realizadas

Se incorporó en el Programa Anual de Capacitación de la Financiera acciones sensibilización en materia de Acoso sexual y Hostigamiento sexual, Comunicación incluyente, Derechos Humanos, Ética y Conflictos de Interés, por lo que en el transcurso del ejercicio se programaron diversos cursos y conferencias que consideraba al personal adscrito en el interior de la República, transmitiendo de forma simultánea a través de videoconferencia.





Logro alcanzado

Personal sensibilizado mediante videoconferencias y cursos en línea, teniendo 209 participaciones.

Noveno Objetivo

Objetivo	Meta	Indicador
Asegurar el proceso de renovación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, con base en las reglas para la nominación y elección de los integrantes	Concluir el proceso de elección en el mes de noviembre	Nuevos integrantes del Comité en el último día de noviembre

Actividades realizadas

Uno de los compromisos relevantes fue la renovación del Comité con base en el Acuerdo por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2017, por tal motivo en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de fecha 24 de agosto de 2017 se validó el Proceso para la Nominación y Elección correspondiente.

Se implementó una campaña dirigida a todo el personal para el proceso de nominación el cual se llevó a cabo del 23 al 27 de octubre de 2017 y la Etapa de Elección del 6 al 10 de noviembre de 2017, los resultados se dieron a conocer a los integrantes del Comité y en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2017 validaron y aprobaron la conformación de sus nuevos integrantes.

Posteriormente se difundió a todo el personal y en el micrositio del Comité de la intranet institucional la conformación de los nuevos integrantes de dicho Órgano Colegiado.

Logro alcanzado

Se concluyó de forma satisfactoria el proceso de nominación y elección de integrantes del Comité de la Financiera de conformidad con lo programado para el último bimestre de 2017.





CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, tiene como resultado que las actividades programadas fueron concluidas conforme a los establecido en el Plan Anual de Trabajo (PAT) 2017 en un 100% y cumplidas de acuerdo a lo calendarizado.

Asimismo, el cumplimiento del informe fue aprobado por los integrantes del Comité en su Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2017. (ANEXO ÚNICO).

Finalmente se menciona que aun cuando todas las actividades se concluyeron de forma satisfactoria, surgen oportunidades de mejora que deben ser llevadas a cabo para ejercicio 2018, así como incorporar las nuevas disposiciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública en lo referente a la ética, conflictos de intereses, discriminación, hostigamiento sexual y acoso sexual, por lo que se considerará para el programa anual de trabajo de dicho ejercicio.

Atentamente

Lic. Miguel Ángel Esquinca Kuri

Presidente

Lie. Socorro Rosario Olmedo Morales

Secretaria Ejecutiva





GLOSARIO

Concepto	Definición	
Código de Conducta	Instrumento que permite orientar la actuación de los servidores públicos de la Financiera y del personal subcontratado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, ante situaciones concretas que se le presenten derivadas de sus funciones y actividades en la institución.	
Código de Ética	Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal	
Comité	Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Foresta Pesquero.	
Financiera	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	
Reglas de Integridad	Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública	

